

DECRETO N° 3261

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

29 DIC 2021

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 2799 de fecha 06 de diciembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1º del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

Mensaje N° 4971 Ratifica acuerdo denominado "Consenso Fiscal 2021" entre el Poder Nacional y los Poderes Ejecutivos Provinciales firmantes suscripto el 27 de Diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PEROTTI

Celia Isabel Arena

35254
